



## COMUNICADO PÚBLICO

Las organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos que suscribimos el presente documento, convergentes en su mayoría en la MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, expresamos nuestra PREOCUPACIÓN y consecuente RECHAZO por las crecientes AMENAZAS, INTIMIDACIONES y PERSECUCIONES que se vienen dando a través de comunicados, mensajes en redes sociales, correspondencia personalizada, sufragios, seguimientos y demás medios, en contra de líderes y lideresas sociales, sindicales, periodistas, defensores y defensoras de DDHH, y las cuales aparecen como suscritas y perpetradas por organizaciones al margen de la ley, tales como las AUTODEFENSAS GAITANISTAS DE COLOMBIA y las ÁGUILAS NEGRAS.

Es así como entre los hechos más recientes, que públicamente se han denunciado, y que se han llevado a conocimiento de la Fiscalía General de la Nación, podemos dar cuenta, entre otros, de:

- 17 de noviembre de 2021, las AGC Declaran objetivo militar a: MAGALY PINO, WALTER AGREDO, ALFREDO MONDRAGÓN, DARNELLY RODRIGUEZ, FRANCISCO MALTES TELLO, WILSON SÁENZ, JOSÉ MILCIADES SÁNCHEZ, JULIÁN LOZANO, ALEXANDER LÓPEZ, CARLOS GARCÍA, JIMMY NUÑEZ, JORGE IVÁN VÉLEZ, WILSON ARIAS, ISABEL OLAYA, ALBERTO GUZMÁN, JHONSON TORRES, EUFEMIA MOSQUERA, GILBERTO PAREJA, FELICIANO VALENCIA”.
- 22 de marzo de 2022 las Águilas Negras Declaran objetivo militar a las Defensoras de DDHH del COLECTIVO 28ª LILIBETH HURTADO, SARA MUÑOZ, LUZ EDITH NAZARITH, JESSICA FORTALECHÉ, FELIPE HERNÁNDEZ, LINA CÁRDENAS y JAIR HERNÁNDEZ.
- 22 de junio de 2022, envío de sobre con documento amenazando de muerte al líder sindical y defensor de DDHH WILSON SÁENZ MANCHOLA, Presidente y Director del Departamento de DDHH de la CUT VALLE, y con él a sus escoltas MILTÓN PARRA Y RUBÉN MONTOYA.
- 10 de junio Sufragio entregado en la casa de los Comunes, declarando objetivo militar a MARÍA EDITH PATIÑO, LUIS ALBERTO ALBAN, GUSTAVO ARBELÁEZ, ESTIBEN OSPINA, EDITH MUÑOZ, ANDERSON OSPINA, JUAN GÓMEZ, SANDRA BURITICA, NATALI PAREJA y RONAL MUÑOZ.





- 14 de julio de 2022, Amenaza y Declaración de Objetivo Militar suscrito por la AGC, en contra de los Defensores de DDHH de la Corporación Colectiva de Abogados SUYANA y miembros del partido Comunes NATALI GONZÁLEZ ARCE (exsubsecretaria de DDHH de Cali) y PETER SEPÚLVEDA; el defensor de DDHH HÉCTOR MARTÍNEZ, del Colectivo Colombia Soberana; y los líderes de Puerto Resistencia FABIÁN TRUJILLO, ANDRÉS COLLAZOS, HOVER GIRALDO, WAO.
- 15 de julio de 2022, Hurto, mediante penetración violenta a bien inmueble, de equipos que contenían información sensible, en la sede de la Red de Derechos Humanos del Sur-occidente Colombiano “Francisco Isaías Cifuentes”, Valle del Cauca, Comisión de Derechos Humanos del Proceso de Unidad Popular del Sur-Occidente Colombiano- PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica.
- 15 de julio de 2022, amenaza de muerte recibida por MARÍA ISABEL CORTÉS LIBREROS, del Canal 2 de televisión de Cali y Directora Digital de la Corporación de Periodistas del Valle del Cauca – CPVC, lo cual se haría por medio de un sufragio en momentos en que celebraba su cumpleaños.
- 18 de julio de 2022, seguimiento, interceptación de llamadas y sabotaje de comunicaciones denunciadas por el defensor de DDHH del CPDH y miembro de la Unión Patriótica IVÁN LÓPEZ.
- 18 de julio de 2022, reiteración de las AGC de Declaración como objetivo militar de los miembros del partido Comunes LUIS ALBERTO ALBÁN “MARCOS CALARCÁ”, Representante a la Cámara por el Valle del Cauca, y de EDITH PATIÑO, sumando a dicho objetivo al señor JAIR MENESES.

Se trata de hechos que se han venido multiplicando e intensificando en las postrimerías del gobierno del señor presidente IVÁN DUQUE, y que, por el estado actual de inseguridad en el país, en el que las masacres por goteo se han impuesto a lo largo y ancho del territorio nacional, requieren de un accionar pronto y efectivo por parte del Estado para dar con los responsables de estas amenazas, evitando nefastas consecuencias, y restableciendo la tranquilidad a todas aquellas personas y organizaciones que ejercen algún tipo de liderazgo en la sociedad, o que propenden por el respeto y desarrollo pleno de los derechos humanos.

En tal sentido manifestamos nuestra SOLIDARIDAD y APOYO para con todos los compañeros y compañeras que han sido objeto de amenazas y persecuciones por parte personas y organizaciones criminales y EXIGIMOS de la Fiscalía General de la Nación y los organismos que cumplen funciones de Policía Judicial que, como en





los casos que afectan a reconocidos personajes de la vida nacional, se den resultados oportunos en la identificación de las personas que como integrantes o bajo el nombre de organizaciones criminales vienen sembrando el terror, la zozobra y la muerte de Líderes sociales y Defensores de DDHH en el país, y particularmente en nuestra Región.

DEMANDAMOS de la Defensoría del Pueblo, Procuraduría, UNP, se adopten las medidas y se tomen las decisiones pertinentes para obtener de las instituciones de seguridad y de persecución criminal del Estado los resultados que hoy demandamos, al tiempo que establezcan las medidas que garanticen la defensa de la vida e integridad física de las personas amenazadas, en forma efectiva e inmediata.

EXHORTAMOS a las Organizaciones Internacionales de DDHH con sede en Colombia, para que hagan el acompañamiento y seguimientos de estas denuncias, dando cuenta de las mismas a la Comunidad Internacional para que se exija al gobierno colombiano la adopción de las medidas que correspondan ante las deficiencias demostradas.

En Santiago de Cali, en la conmemoración del grito de independencia,  
20 de julio de 2022

